

Montevideo, 27 de noviembre de 2002

Apreciado/a periodista:

Agradecemos la divulgación. Cordialmente,

*Luis Udaquiola*

Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva

## **Universidad compromete aporte científico y académico para la mejor resolución de grave problemática.**

El consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó anoche por unanimidad una declaración pública referida al Proyecto de Ley de Defensa de la Salud Reproductiva. El texto es el siguiente:

### **D E C L A R A C I Ó N**

“ Ante la discusión parlamentaria del Proyecto de Defensa de la Salud Reproductiva, el Consejo Directivo Central de la Universidad e la República en el marco del artículo 2º de su Ley Orgánica, considera oportuno compartir con la opinión pública las siguientes consideraciones:

- La penalización –en los 64 años que lleva su aplicación- no ha impedido que el aborto constituya una práctica sumamente frecuente en todos los sectores sociales.
- Su carácter de “práctica clandestina” al margen de los controles sanitarios y en manos de personal no debidamente calificado lo ha convertido en un grave problema social de la Salud Pública.
- Complicaciones derivadas de dichas prácticas configuran la causa del 27% de la mortalidad materna, cifra que se encuentra entre las más altas del mundo y que afecta casi exclusivamente a mujeres provenientes de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.
- Se hace necesario sustituir el criterio penalizador que orienta la actual legislación por otro que impulse el desarrollo de políticas públicas tendientes a orientar e informar a las personas sobre los diversos aspectos relacionados al libre ejercicio de la sexualidad. Esto implica poner al alcance de las mujeres –cualquiera sea su condición- los apoyos médicos, psicológicos y sociales necesarios para procesar decisiones libres, autónomas y conscientes, incluyendo los servicios y programas necesarios para sostener dichas decisiones en condiciones de dignidad y equidad.
- La Universidad de la República comparte la importancia de que la sociedad uruguaya debata sincera y ampliamente este tema comprometiendo su aporte científico y

académico como contribución a la mejor resolución de esta grave problemática sanitaria y social.

- Para finalizar reafirma su convicción de que la base para dicha solución deberá respetar el derecho de las personas a ejercer su capacidad de libre decisión, de acuerdo a sus propias convicciones y el acceso equitativo a los recursos con que la sociedad cuenta para sostener dichas decisiones”.